

Mujeres

Según los datos de la revisión padronal, a 1 de enero de 2005, en la Comunidad Autónoma de La Rioja casi la mitad de su población, 149.354 habitantes, son mujeres lo que supone un incremento interanual del 2,06%, tasa significativamente inferior a la registrada por el conjunto de la región. La población riojana está muy equilibrada siendo el número de mujeres sensiblemente inferior al de hombres (49,6% frente al 50,4%) al contrario que lo que ocurre a nivel nacional.

Esta relación entre la población femenina y la masculina se explica en gran medida por la influencia de la población extranjera ya que en La Rioja las 13.094 mujeres extranjeras representan únicamente el 42,14% de este colectivo, así nuestra comunidad es la segunda con menor porcentaje de mujeres entre su población extranjera empadronada.

La población femenina muestra un alto grado de envejecimiento, ya que el 20,41% de las mujeres son mayores de 65 años, porcentaje más de dos puntos superior a la media nacional.

La población femenina extranjera es más joven que la riojana y el hecho de que la gran mayoría se concentre en la franja de edad considerada de mayor fertilidad podría contribuir a un rejuvenecimiento de la población residente en La Rioja.

El crecimiento de la población femenina riojana se debe en gran medida a la población en edad de trabajar, subpoblación que según la EPA aumenta un 1,84% alcanzando la cifra de 126.200 mujeres.

En 2005 la población activa femenina en La Rioja era de 60.400 mujeres lo que supone un crecimiento medio anual del 16,0%, porcentaje muy superior (aprox. 12 p.p.) a la media del territorio nacional. Este porcentaje es un reflejo

de la incorporación de la mujer en el mercado laboral ya que aunque el incremento de población activa se ha producido en ambos sexos éste es más de 9 puntos superior en el caso de las mujeres.

El incremento en población activa experimentado en La Rioja se refleja en la evolución interanual de la tasa de actividad femenina la cual ha sido sistemáticamente más elevada que la española a lo largo del año 2005 alcanzando el 47,9%, un punto y medio superior al registrado a nivel nacional, hecho que no se percibe en los datos de 2004.

Según la EPA, la ocupación femenina en La Rioja es un 12,9% superior a la del año anterior alcanzando las 54.500 mujeres ocupadas. Este promedio supone un 63,1% sobre los hombres ocupados, hecho que indica que la diferencia entre hombres y mujeres ocupados es menor que la del territorio español pero superior que la registrada en la comunidad autónoma en el año 2004. El incremento de la población ocupada femenina muestra el aumento de representatividad de las mujeres dentro del panorama actual del mercado de trabajo riojano.

A lo largo del año 2005 el sector Servicios se identifica como un sector marcadamente femenino, acentuándose respecto al año anterior. En los sectores de Agricultura y Construcción apenas se notan cambios en la situación de la mujer ocupada mientras que en Industria pierde cierto grado de representatividad.

También se debe tener en cuenta que de existir el mismo número de hombres que de mujeres ocupados, se presentaría una predisposición para la contratación de hombres en los sectores de Agricultura, Industria y sobre todo en Construcción. Según el índice de discriminación global, en La Rioja la mujer sigue estando discriminada frente al hombre aunque en escasa medida, ya que el índice para el 2005 se situó en 1,07 levemente superior a 2004, por el contrario en España aunque también existe cierta discriminación de la mujer en la ocupación ésta ha disminuido respecto al año anterior situándose en 1,06, es

decir, menor discriminación que la experimentada en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La tasa de ocupación femenina ha disminuido significativamente respecto a 2004 debido al mayor incremento de la población activa que de ocupada; este hecho no sucede a nivel nacional, donde las mujeres ocupadas son las que aumentan en mayor medida por lo que la tasa de ocupación nacional se incrementa. Dicha tasa regional se sitúa en el 90,2% significativamente inferior a la registrada por los hombres en el mismo periodo.

Por otro lado, la tasa de empleo femenina en La Rioja ha aumentado más de 4 puntos, incremento más intenso que el experimentado a nivel nacional. Ello es debido tanto al mayor aumento de la tasa de actividad femenina como al descenso más pronunciado en la tasa de paro femenina.

El promedio de población femenina parada fue de 5.900 mujeres, cifra muy superior a la del año anterior, además se observa que se ha roto el equilibrio entre parados femeninos y masculinos alcanzado en el 2004 por el mayor aumento de activas que de ocupadas. De entre todas las mujeres paradas un 14,83% buscan su primer empleo, porcentaje superior al registrado en los hombres.

La tasa de paro femenino se ha incrementado en un año situándose en un 9,9%, comportamiento contrario al que se observa en la masculina así como en la tasa de ambos sexos a nivel nacional. A pesar de ello, dicha tasa continúa siendo significativamente inferior a la registrada en España.

El número medio de mujeres paradas registradas en las Oficinas de Empleo de La Rioja aumentó un 3,36%, frente a un incremento 0,59% del paro masculino.

Si consideramos las mujeres menores y mayores de 25 años vemos que el paro registrado entre las más jóvenes ha disminuido durante el 2005 un 3,32%, un porcentaje muy elevado tal vez influenciado por la entrada, cada vez

mayor, de mujeres con niveles de educación más elevados. Este descenso se contrapone con el acusado aumento experimentado por el paro de mujeres mayores de 25 años que para este mismo periodo ha sido de 4,32%.

Las mujeres tienen una presencia muy inferior a la de los hombres en las situaciones de empleador y autónomo. En cuanto a los asalariados, es de destacar el hecho de que el porcentaje de mujeres asalariadas en el sector público resulte superior al de hombres asalariados en el mismo. Una probable explicación de este resultado es la división sexual de las responsabilidades del hogar y cuidado de los hijos donde la mujer ocupa relativamente un papel principal, siendo el sector público en el que normalmente existen mejores condiciones de horarios y permisos que permiten compatibilizar las responsabilidades familiares y profesionales.

El trabajo a tiempo parcial se concentra fundamentalmente entre las mujeres. En la Comunidad Autónoma de La Rioja un 26,43% de las ocupadas lo hace con jornadas a tiempo parcial, mientras que en el caso de los hombres ese porcentaje es de tan sólo el 4,03%.

Este resultado puede deberse, en parte, a que son las mujeres las que prefieren en mayor medida este tipo de jornada, con objeto de hacer compatibles sus vidas profesionales y familiares. Al comparar los datos de La Rioja con los del territorio español, se observa que la incidencia del trabajo a tiempo parcial es superior en la comunidad que en el conjunto de España.

La incidencia del paro de larga duración (más de un año buscando empleo) es mayor entre las mujeres desempleadas que entre los hombres en paro. En La Rioja un 25,0% de las mujeres paradas llevan más de un año en esta situación, mientras que en el caso de los hombres este porcentaje es de 24,06%. Por otra parte, la incidencia del paro de larga duración femenino en la Comunidad Autónoma de La Rioja es sustancialmente inferior a la del conjunto nacional donde este porcentaje se sitúa en el 32,58%.

Según los datos facilitados por el Servicio Riojano de Empleo, los contratos a mujeres del 2005 representan el 42,97% del total, más de 14 puntos por debajo del porcentaje de hombres contratados. Las mayores diferencias entre el número de contratos a hombres y a mujeres las encontramos en los meses de septiembre, octubre y noviembre, influenciado por los temporeros para la recogida de uva, patata y oliva, trabajo mayoritariamente masculino. Por otro lado, las menores diferencias se sitúan en enero y diciembre, meses en los que repercute la campaña de navidad y las posteriores rebajas.

La afiliación media a la Seguridad Social de mujeres en 2005 aumentó un 6,73% respecto a 2004 incremento mucho más intenso que el experimentado por la afiliación masculina, casi 4 puntos más, a pesar de ello la afiliación masculina continúa siendo muy superior a la femenina la cual representa únicamente el 39,43% de todos los afiliados.

En esta evolución de la afiliación femenina hay que tener en cuenta el peso de las mujeres extranjeras que han pasado de representar el 5,74% de las afiliadas en 2004 a un 9,13% en este año 2005, todo ello debido al proceso de regulación de extranjeros comenzado en el mes de febrero.

Debido precisamente a este hecho el régimen al que más afecta el incremento de la afiliación femenina es al de empleados del hogar el cual presenta una tasa interanual del 132,97%. Por otro lado, el régimen especial autónomo continúa siendo mayoritariamente masculino aunque el incremento registrado en la Seguridad Social en 2005 sea mayor en las mujeres.

En general, en la franja de edad que va desde los 25 a los 29 años es donde aparecen más altas (un 18,21%) debido a que en ese intervalo de edad un gran porcentaje de mujeres terminan los estudios y se incorporan a la vida laboral.